

QUEDARA EN CONDICIONES ADECUADAS PARA CUMPLIR CON SU OBJETIVO NATURAL, CONFORME A LO EXPRESADO POR LA UNIDAD TECNICO EN EL OFICIO N° 0549 DEL DIA DE HOY, DIRIGIDO A ESTE CONSEJO, Y REITERADO EN ESTA SESION PERSONALMENTE POR EL ARQUITECTO DON JOSE CANCINO BASCUÑAN.

ACUERDO N° 567 :

SE ACUERDA ENVIAR UNA CIRCULAR A LOS SERVICIOS Y ENTIDADES QUE FORMULEN PROYECTOS, PARA QUE EN CUMPLIMIENTO DE ESTA IMPORTANTE LABOR ACTUEN CON LA MAYOR ACUCIOSIDAD, PROFESIONALISMO, RESPONSABILIDAD Y DILIGENCIA QUE LES SEA POSIBLE, DE TAL MANERA QUE EN EL FUTURO, EL DISEÑO QUE SE EJECUTE CONTEMPLE VERDADERAMENTE LA SOLUCION ADECUADA TECNICA Y ECONOMICAMENTE, SIN NECESIDAD DE ESTAR HACIENDO MODIFICACIONES, QUE DEBEN RESERVARSE SOLO PARA SITUACIONES EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADAS.

ACUERDO N° 568 :

**SE ACUERDA ACEPTAR LA INVITACION PARA QUE LOS CONSEJEROS SRES. PABLO PIZARRO A., Y OTMAR RENDIC K., ASISTAN EN REPRESENTACION DEL CONSEJO, AL 2° SEMINARIO TURISTICO REALIZADO POR LA ASOCIACION DE MUNICIPIOS TURISTICOS DE CHILE, QUE SE REALIZARA LOS DIAS 07 Y 08 DE MES EN CURSO, EN LA CIUDAD DE PAIHUANO.
LOS CONSEJEROS TENDRAN DERECHO AL REEMBOLSO DE LOS GASTOS EN QUE INCURRAN POR PARTICIPAR EN DICHO SEMINARIO.**